



Rafael Cancel Miranda

Poderes anglosajones estadounidenses sobre Puerto Rico

1. Poder de reclutamiento militar sobre todos los puertorriqueños.
2. Expropiación forzosa.
3. Poder para involucrarnos en las guerras del gobierno estadounidense.
4. Imposición de tarifas y derechos aduaneros.
5. Poder absoluto sobre nuestras relaciones exteriores sin representación de los puertorriqueños.
6. Imposición de la moneda y el sistema de correo estadounidense.
7. Poder para fijar los fletes marítimos y aéreos.
8. Poder para regular la transportación aérea, las rutas y líneas de servicio.
9. Control del espacio aéreo.
10. Poder para regular y efectuar las comunicaciones exteriores.
11. Imposición de la nacionalidad y ciudadanía estadounidenses y privación de la facultad para ostentar la ciudadanía natural puertorriqueña, la cual ha sido privada de reconocimiento internacional. La ciudadanía estadounidense fue impuesta a los puertorriqueños el 2 de marzo de 1917.
12. Poder sobre los asuntos relacionados con las quiebras comerciales y personales.
13. Poder sobre la inmigración y emigración.
14. Poder sobre los extranjeros.
15. Poder para aplicar penas y castigos por delitos “federales” sin que el gobierno colonial pueda intervenir (incluyendo la pena de muerte).
16. Poder absoluto sobre las aguas territoriales y el servicio de guardacostas.
17. Poder para pasar juicio sobre la constitucionalidad de las leyes de Puerto Rico.
18. Poder para concertar tratados sobre asuntos de Puerto Rico (por ejemplo, la visita del Papa, el paso de embarcaciones con plutonio por aguas territoriales de Puerto Rico).
19. Poder absoluto sobre nuestro comercio interior y exterior (leyes de cabotaje).
20. Poder absoluto sobre las patentes (apropiación de invenciones).
21. Poder del ejército, la marina y las fuerzas armadas sobre Puerto Rico. Establecimiento de bases militares en territorio nacional sin el consentimiento de los puertorriqueños.
22. Poder sobre asuntos laborales y fijación de salarios.
23. Poder absoluto sobre la radio, la televisión y el sistema de cable. Se mantiene a los puertorriqueños virtualmente incomunicados del resto del mundo.
24. Regulación de los satélites.
25. Poder para vender o ceder a Puerto Rico a un país extranjero sin siquiera consultar a los puertorriqueños.